

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESIGNA SUBROGANTE.

DECRETO N°

1015 /

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

22 MAR 2010

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando N° 17 de fecha 21.01.2010, de Alcaldía, mediante el cual se instruye por razones de buen servicio, designar como Primer Subrogante del Departamento de Bienestar a don RICARDO SOLAR RIOS, Escalafón Jefatura Grado 9° E.M.R.

D E C R E T O

1.- **DESIGNASE** a contar del 20 de Enero del 2010, la subrogancia en el Departamento de Bienestar, debiendo asumir el funcionario que a continuación se individualiza, en atención al Considerando 1 del presente Decreto.

- RICARDO SOLAR RIOS, Escalafón Jefatura Grado 09° E.M.R., como Primer Subrogante, por el solo ministerio del presente Decreto, y en caso de ausencia por permisos y/o Licencias Médicas de la Jefatura.

2.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y HECHO, ARCHIVESE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/MTG/NSS/ Mgsn.-